

TRÁMITES Y SERVICIOS

CONTRALORIA

DEPARTAMENTO DE MEJORA REGULATORIA

Nombre del Trámite o Servicio:		Constancia de Anuencia para Otorgar Servicios Privados de Seguridad <input checked="" type="checkbox"/> Trámite <input type="checkbox"/> Servicio	
Descripción: Constancia que expide la o el Titula de la Secretaría del Ayuntamiento, en la que expresa su anuencia para que la persona interesada solicite ante la Instancia Estatal correspondiente el permiso para otorgar los servicios privados de seguridad.			
Secretaría, Dirección o Departamento que ofrece el Trámite o Servicio: Secretaría del Ayuntamiento			
Tipo de Trámite: Beneficio	Clasificación: Legal	Dirigido a: Interesados en obtener autorización para prestar servicios privados de seguridad	Impacto: Empresarial
Requisitos por tipo de usuario			
Tipo de usuario: Personas Morales	Costo: 32 UMAS	Requisitos: Copia de identificación de la persona interesada, debiendo acreditar su personalidad, copia de la autorización otorgada por la Secretaría de Seguridad Pública, nombre y domicilio de la empresa donde ha de prestar el servicio.	
Medios de Presentación: escrito libre		Comprobante a Obtener: Autorización para prestar servicios de seguridad privada	
Tiempo de Respuesta: inmediata	Horario de Atención: 08:00 a 16:00	Vigencia: 30 días	
Fundamento Jurídico: Artículo 10 inciso d) de la Ley para Regular los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Tamaulipas.			
Justificación Legal del Cobro: Artículo 24, fracción VIII de la Ley de Ingresos vigente en este Municipio			
lineamientos: Ley para Regular los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Tamaulipas.			
Criterios de Resolución: si cumple con todos los requisitos se otorga la constancia			
Proceso del Trámite			
N°	Actividad:	Área Involucrada:	Tiempo:
1	recepción de la solicitud	Secretaría del Ayuntamiento	inmediata
2	análisis de la solicitud		
3	expedición de la constancia en su caso		
Casos en los que Debe o Puede realizarse el Trámite. Cuando existe el interes de prestar servicios privados de seguridad			
Objetivo que se busca en caso de requerir Inspección o Verificación. Que se cumpla con las normas de seguridad y no cause afectaciones a terceros			
Información a Conservar para Fines de Acreditación, Inspección o Verificación. Copia de la identificación oficial de la persona interesada, copia de la autorización por la Secretaría de Seguridad Pública			
Preguntas Frecuentes.			
N°	Pregunta:	Respuesta:	
1	Cuál es el costo del trámite?	\$3,079.04	
2	Cuál es el tiempo de respuesta?	mismo día de la solicitud	
Sujeto Responsable del Trámite o Servicio:		Titular de la Secretaría del Ayuntamiento	
Domicilio: Calle Juárez 101, zona centro			
Telefono: 8312341078		E-mail: secretarioayuntamiento@mante.gob.mx	
Quejas y Denuncias: 8312328136 ext 115			
Área o Unidad Responsable:		Secretaría del Ayuntamiento	
Domicilio: Calle Juárez 101, zona centro			
Telefono: 8312341078			
E-mail: secretarioayuntamiento@mante.gob.mx			